



GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA

¿PUEDES VERME?

CAN YOU SEE ME?



Introducción

Como parte de los trabajos que el Estado Mexicano realiza a favor de la erradicación de la Trata de Personas, el pasado 13 de septiembre de 2018, la Organización Internacional anti-trata A21 (@A21), en alianza con la Secretaría de Gobernación (@SEGOB_mx), la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas (@MexicoVsLaTrata), el Consejo Ciudadano (@ConsejoCiudadanoMX), Comisión Unidos vs Trata (@UnidosvsTrata) y El Pozo de Vida (@PozodeVida), llevaron a cabo el Lanzamiento de la Campaña **¿Puedes Verme?, Can You See Me?**, en Tapachula Chiapas.

Esta campaña tiene como objetivo mostrar a través de carteles, trípticos, fotografías, videos y mensajes cortos, situaciones cotidianas donde la trata de personas aún existe con el propósito de alertar al público sobre los indicadores de este delito.

La Campaña **¿Puedes Verme?, Can You See Me?** está dirigida a alertar a la población migrante en carreteras, puertos, aeropuertos, puntos fronterizos, centrales de autobuses y centros migratorios a través de la República Mexicana, advirtiéndole sobre los riesgos del delito de la Trata de Personas en México, e informar a la ciudadanía sobre las señales de alerta y, sobre todo, promover la denuncia en la **Línea Nacional Contra la Trata de Personas 01800 5533 000**.

Materiales de la Campaña

1. Guía para la implementación de la Campaña CAN YOU SEE ME (Presentación Power Point).
2. Carta Descriptiva (Archivo PDF).
3. Proyecto de Twits (Archivo PDF).
4. Videos
 - Video 30s (Formato MP4, 30 segundos).
 - Video 60s (Formato MP4, 60 segundos).
 - Video Full (Formato MP4, 2.02 minutos).
5. Folleto con Indicadores con espacio para logo de convivencia (Archivo PDF).
6. Carteles.
 - a) Separador difusión (Archivo PDF, horizontal).
 - b) Sticker difusión con teléfono desprendible (Archivo JPG, tamaño carta vertical).
 - c) Cartel difusión con orientación horizontal (Archivo PDF, tamaño carta).
 - d) Cartel difusión con orientación vertical (Archivo PDF).

Estos materiales tienen como finalidad mostrar escenas de las formas más comunes de esclavitud moderna en nuestro país y empoderar a los miembros de la comunidad a activarse y denunciar en la **Línea Nacional contra la Trata marcando al 01-800-5533-000.**



Materiales de la Campaña

2.- Carta Descriptiva (Archivo PDF).



LA TRATA DE PERSONAS AÚN EXISTE.

En sus diversas formas, la trata de personas es global, tanto en escala como geográficamente. Pocos países escapan de sus efectos ya sea como puntos de salida, destino, o tránsito. Su invisibilidad, complejidad y transnacionalidad hace que sea imposible verificar sus números reales, sin embargo, reportes independientes dan estimaciones muy elevadas.

Con la gran cantidad de víctimas, que casi igualan la población de ciudades enteras y que generan ganancias ilegales comparadas con el producto interno bruto de algunos países, los incentivos para los tratantes y el reto para la autoridad es enorme.



SI VEO A LA MULTITUD NUNCA ACTUARÉ."

Madre Teresa

Los números son tan vastos como inimaginables y si caminamos de concreto serían casi insignificantes. La fácil sensación abrumada o desensibilizado con tales estadísticas, pero detrás de cada uno de los números existe la historia individual y trágica de un ser humano.

Cada historia por sí misma es completa, dolorosa y única – aún así vista de manera colectiva con sus entramados conflictos, los patrones son discernibles y protectibles.

El propósito de la campaña ¿Puedes Verme? es simple: Contar historias, romper el silencio del delito.

Las historias vienen de nuestro contacto con sobrevivientes de la trata de personas, la explotación y la conexión con la red global de organizaciones e instituciones gubernamentales. Es esencial que las historias contadas de forma precisa reflejen la experiencia real de las víctimas. Creemos que presentando la verdadera cara de la crisis global generaremos empatía y se creará un vínculo entre el espectador y la víctima.

“... nuestra humanidad depende de reconocer la humanidad en otros.”

Diamond Tule

CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL'

CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES²
CIENTO CINCUENTA Y DOS BILLONES³

1. Personas sinde víctimas de trata de personas en diferentes formas según el International Labour Organisation y Walk Free Foundation, 2017
2. \$144,000,000,000 y 17 años son víctimas de explotación laboral de acuerdo con estimaciones de ILO, 2017
3. Cuentas de Google globales a través de la explotación laboral formada acuerdo a estimaciones de ILO, 2017

Las víctimas de la trata de personas y la explotación están escondidas a plena luz del día, comprometidas en un aparente negocio legítimo dentro de la economía local. El control ejercido sobre ellas puede ser sutil, monetario y psicológico, pero también brutal y físico; esto mantiene el crimen, al criminal, a su víctima, y a la situación invisible al conocimiento público.

De la campaña ¿Puedes verme? Brilla una luz que apunta hacia la trata de personas en un esfuerzo de volver lo invisible en visible. Esto se puede hacer de maneras diferentes:

Comunicación – Hablando abiertamente del delito damos visibilidad global a esta situación.

Información – Apuntando a comunidades con historias específicas damos a la problemática una relevancia local

Activación – Resaltando el ambiente propicio, indicadores y víctimas, creamos conciencia individual hacia la responsabilidad personal.

"Podrás escoger ver hacia otro lado pero nunca más podrás decir que no sabías."

William Witherspoon



SI NO LO HUBIERA VISTO, NO LO HUBIERA CREÍDO."

Marshall McLuhan

Materiales de la Campaña

5. Folleto con Indicadores con espacio para logo de convivencia (Archivo PDF).

NÚMEROS DE IMPORTANTES

LÍNEA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
01-800-5533-000 DESDE MÉXICO
1-888-373-7888 DESDE ESTADOS UNIDOS

Si sospechas que estás siendo engañado, forzado o explotado, llama de manera anónima para pedir ayuda. Nosotros te podemos ayudar.

EMERGENCIAS
911
EMERGENCIAS
Si tienes una emergencia, habla.

ESPACIO DISPONIBLE
VER MAPA AGENTED

SEÑALES QUE PUEDAN AYUDAR A IDENTIFICAR A UNA POSIBLE VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS.

TRABAJO EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN.
A través de estas imágenes verás ejemplos de:
- LES RECLUTAN CON PROMESAS FALSAS SOBRE EL TIPO DE TRABAJO Y LAS CONDICIONES LABORALES.
- EL PATRÓN DOMINA SU VIDA Y LOS BENEFICIOS QUE PUEDE RECIBIR DE TRABAJO, EDUCACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA.
- SE ENCUENTRAN SUJETOS A MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA MANTENERLOS BAJO CONTROL.

FORMAS DE TRATA:
PROSTITUCIÓN AJENA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL • ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE
MENDICIDAD Y TRABAJO DOMÉSTICO FORZADO • ENTRE OTROS

SEÑALES DE LA TRATA DE PERSONAS
ALERTA

NO CAIGAS EN SUS REDES!

¿Alguna vez alguien te ha ofrecido un trabajo en el extranjero o en otro estado sin explicarte claramente cuáles serán tus obligaciones?

¿Te ofrecen traslado o tus documentos?

¿Te han quitado tus documentos para guardarlos en un lugar seguro?

¿Alguien que no conoces te recomienda el trabajo?

¿Te ofrecen vivienda donde trabajarás?

¿Te ofrecen un sueldo alto?

¿Cuándo llamaste, te ofrecieron un sueldo alto?

¿Te ofrecen un sueldo alto?

TIPS

Si crees que tus derechos han sido violados, puedes presentar tu queja ante la CNDH, sin importar tu situación migratoria.

Toma fotografía a tus identificaciones, envíalas a alguien de confianza y conserva una copia.

Te encuentras y comparas con alguien de confianza.

Si necesitas la condición de refugiado en México, solicita antes de aceptar cualquier oferta laboral.

Los servicios de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) son gratuitos.

Si tu crees que tus derechos han sido violados, puedes presentar tu queja ante la CNDH, sin importar tu situación migratoria.

Y JURIDICA sin restricciones.

Tienes derecho a recibir atención MÉDICA

DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Solo el Instituto Nacional de Migración, puede solicitar TU DOCUMENTO MIGRATORIO.

Si te detiene alguna autoridad, tienes derecho a COMUNICARTE CON TU CONSULADO PARA RECIBIR ASISTENCIA.

Transitar en territorio mexicano sin documento migratorio NO ES UN DELITO, es una falta administrativa.

Si tu vida corre peligro en tu país de origen, tienes derecho a SOLICITAR REFUGIO.

Si te encuentras en una estación migratoria, tienes derecho a MANTENER COMUNICACIÓN SIN RESTRICCIONES.

Si crees que tus derechos han sido violados, puedes presentar tu queja ante la CNDH, sin importar tu situación migratoria.

Con el propósito de personalizar los materiales de la Campaña Can You See Me con el logotipo de su Institución u Organización (logotipo de convivencia), se ha reservado un espacio a un costado de los demás participantes, para lo cual se proporcionan los archivos editables y las fuentes correspondientes.

Materiales de la Campaña

6. Carteles

a) Separador difusión (Archivo PDF, horizontal).



b) Sticker difusión con teléfono desprendible.



c) Cartel difusión con orientación horizontal



Materiales de la Campaña

6. Carteles

d) Cartel difusión con orientación vertical



Espacio
Disponible

LA TRATA DE PERSONAS EXISTE. SI VES ALGO SOSPECHOSO, LLAMA.



01-800-5533-000
LÍNEA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS



Espacio
Disponible

LA TRATA DE PERSONAS EXISTE. SI VES ALGO SOSPECHOSO, LLAMA.



01-800-5533-000
LÍNEA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS



Como participar

1. Difundiendo los materiales de la campaña a través de la red de contactos de correo electrónico -públicos o privados.
2. Emplear las redes sociales disponibles (institucionales y de servidores públicos) para promover la campaña y el número de denuncia.
3. Utilizar plataformas y sistemas de difusión de la información institucional; por ejemplo: a) pantallas en salas de espera de oficinas, centros de atención al público; b) redes comunitarias, programas de radio y radiodifusoras específicas; c) televisión pública y programas informativos; d) espacios públicos como centrales de autobuses o clínicas; e) revistas impresas y digitales editadas por las instituciones.
4. Aprovechar los programas institucionales vigentes en los que resulte viable la difusión de la información preventiva de la campaña.



Como participar

5. Promover #PuedesVerme y #CanYouSeeMe en actividades culturales y educativas que ya estén programadas en los calendarios de trabajo de las instituciones y cuyo foro y audiencia resulte viable para la distribución de material informativo de la campaña.
6. Organizar activaciones en espacios públicos. Por ejemplo, colocar globos en la explanada de la oficina central y difundir información entre los transeúntes (sólo se requieren los globos y un dispositivo móvil para recabar evidencia fotográfica que pueda ser difundida en medios digitales).
7. Utilizar las plantillas disponibles para Facebook y difundir su utilización entre colegas y usuarios de las redes sociales de la institución
8. Establecer un link a la página de la campaña A21.org/puedesverme y A21.ORG/CanYouSeeMe.

Plan de Difusión en Redes Sociales

La difusión de la campaña es de manera permanente, sin embargo con la finalidad de impulsar su lanzamiento e implementación sobre todo en redes sociales, se han considerado un plan de difusión el cual se ha dividido en tres periodos, en el primero se da inicio con la difusión de la campaña, la cual va en aumento en el segundo periodo, teniendo una difusión muy intensa en el tercer periodo.

Los periodos quedaron definidos de acuerdo a la tabla siguiente.

Periodo	Fechas	Difusión
Periodo 1	Del 1-7 de Noviembre	1 mensaje por día
Periodo 2	Del 8-13 de Noviembre	2 mensajes por día
Periodo 3	Del 14-20 de Noviembre	3 mensajes por día



Plan de Difusión en Redes Sociales

Dentro de los materiales que les estamos compartiendo se encuentra una batería de tuits que se preparó con motivo del Lanzamiento de la Campaña **¿Puedes Verme? Can You See Me?** Lo anterior con la finalidad de que sean compartidos con Municipios, Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil, amigos, conocidos así como a todas aquellas personas que nos pueden ayudar a dar a conocer esta Campaña en México y en el exterior.

Este conjunto de tuits hacen referencia al Sitio Web de A21 ubicado en la URL www.a21.org/puedesverme, a la difusión de la **Línea Nacional Contra la Trata de Personas 01-800-5533-000** y los hashtags **#CanYouSeeMe** **#PuedesVerme** principalmente, los cuales es importante que se mantengan tal cual están escritos para poder medir el impacto de la Campaña.

Para efecto de conocer las acciones que se están realizando, estamos solicitando para el caso de tuit, etiquetar en cada uno de los mensajes a las cuentas **@SEGOB_mx** de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), **@MexicoVsLaTrata** de la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas y **@AvanteRafael**, Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, que nos permitan llegar a un mayor número de personas.



Plan de Retroalimentación

Una vez concluida la tercera etapa, estamos solicitando de su valiosa ayuda para que nos retroalimenten informándonos sobre las acciones realizadas para su difusión, de esta manera poder subir al informe Internacional su participación (Posterior a ello de manera mensual).

Para este efecto, le compartimos dos formatos en los cuales pueden vaciar la información, el primero relacionado con medios electrónicos y el segundo con materiales tangibles.

Informe de Difusión a través de Medios Electrónicos

Entidad Federativa	Dependencia/OSC/ Universidades.	Fecha publicación	Nombre Publicación	Medio de difusión (tiuter/ Facebook/ Instagram/ páginas oficiales/ radio/ TV/ correos)	Liga	Total
CDMX	Tribunal Superior de Justicia	5/10/2018	Video corto	Tuiter	www.cdmx.Gob.mx/TS JCDMX	1

Informe de Difusión a través de Materiales Tangibles

Entidad Federativa	Dependencia/OSC/ Universidades.	Fecha	Nombre del Material (Tríptico/Folleto/Posters/Tazas/Globos/Bolsas)	Total
CDMX	Tribunal Superior de Justicia	5/10/2018	Tríptico	1000